

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día trece de julio de dos mil doce, en las instalaciones de la **Clínica Dental Alfaz**, ubicada en la [REDACTED] del municipio de Alfaz del Pi (Alicante).

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control solicitada por el Consejo de Seguridad Nuclear de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por **Dña.** [REDACTED], de NIF [REDACTED], titular de la clínica en el momento de la inspección y **D.** [REDACTED], de NIF [REDACTED] odontólogo y hermano de la titular, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

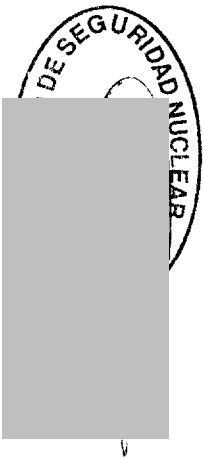
OBSERVACIONES

- Con fecha 20 de enero de 1994 se firma por parte del Consejo de Seguridad Nuclear informe favorable para proceder a la inscripción de la instalación en el registro de instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico, cuyo titular era D. [REDACTED], de NIF [REDACTED] e incorporando un equipo de RX de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED].
- Estaba disponible el contrato de compra/venta de la clínica firmado con fecha 15 de septiembre de 1998, por [REDACTED], vendedora, propietaria de la clínica y según manifiesta la Sra. [REDACTED], exmujer de [REDACTED], y por D. [REDACTED], compradores.

- El contrato de compra/venta de la clínica llevaba anexo un documento con el inventario de material que permanece en la clínica, quedando reflejado el siguiente equipamiento referido a equipos de rayos-x:
 - “Sala de Radiografía: PM2002 CC. Panorámica máquina de rayos-x n/s 916224+reveladora+delantal plomado”. _____
 - “Gabinete 1: máquina de rayos-x _____”.
- Con fecha 5 de mayo de 1999 se firma por parte del ayuntamiento de Alfaz del Pi, licencia de apertura de la clínica. _____
- Estaba disponible la sentencia de divorcio, firmada por el Juzgado de 1ª instancia nº1 de Benidorm, con fecha 30 de marzo de 2012, entre Dña. _____.
- La sentencia de divorcio llevaba anexo un convenio regulador en el cual se le asigna la vivienda a Dña. _____ y según se refleja en el apartado VI “negocio clínica dental Alfaz con instrumentos, maquinaria, aparatos técnicos, mobiliario y cartera de pacientes”. _____
- Según manifiesta a la inspección Dña. _____, una vez propietaria y titular de la clínica, se dirige a la autoridad competente con el fin de realizar el cambio de titularidad de la misma. _____
- Dado que la contestación de la autoridad competente es que no consta documentación de inscripción de la instalación en el registro, la titular procede a retirar los equipos. _____

Estaban disponibles los certificados de retirada, cuya copia se anexa al acta, realizados por la empresa _____, de referencia ERX/MU-3/02 con fecha 10 de abril de 2012, referidos a los dos equipos ubicados en la instalación, uno de la firma _____, modelo _____ y n/s 917511/916224 y otro de la firma _____, modelo _____ y n/s 109808, para depositarlos en las instalaciones de la ERX. _____

Por parte de la inspección se comprobó que no había ningún equipo de rayos-x en la instalación. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a diecinueve de julio de dos mil doce.



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **Clínica Dental Alfaz**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.